

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y, en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L. 18 de julio de 2025





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

MTS LAURA GONZALEZ GARCIA DIRECTORA

MA MAYRA BETANCOURT ESCALANTE ADMINISTRADORA

14,483,405

S

Aon parte integrante de este estado financiero.

Las Notas adjuntas

14,483,405

S

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución altamente calificada que se prepara día con día para enfrentar los retos de un mundo dinámico y cambiante como el nuestro. La misión de la Facultad es la formación de profesionistas del trabajo social altamente calificados que incidan adecuadamente en el proceso de desarrollo social y respondan a las expectativas y retos de nuestra sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Derecho a examen	\$	431,664
Expedición de documentos	30%	160,470
Multas y servicios		67,330
Cambios y bajas		25,400
Horas de computación		16,297
Autorización y revalidación de materia		5,500
	\$	706,661

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Inscripciones y cuotas escolares	\$	1,729,883
Cursos de verano		1,034,840
Cuota interna ingreso-reingreso		398,163
Inscripciones estudios superiores		146,100
Examen de regularización		139,550
Devolución de colegiaturas	_ (65,029)
	\$	3,383,507

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Están constituidos por los ingresos derivados de actividades para investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

			estudiantes	\$ 19,200
Capacitación	profesional	a	externos	 4,026
				\$ 23,226

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente forma:

	la Tesorería General	UANL 5	\$	143,172
Devolución de	aportaciones		(123,054)
			\$	20,118

e) FUENTES PRIVADAS

Están representadas por los donativos recibidos de entidades privadas:

Donativos	\$ 49,300
	The second secon

f) PRODUCTOS FINANCIEROS

Son los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias:

Intereses ganados	\$ 13,310
-------------------	-----------

g) OTROS INGRESOS

Se compone de los ingresos extraordinarios, y se integra como sigue:

Ingresos académicos Licenciatura en Gestión de	
la Responsabilidad Social	\$ 711,525
Arrendamiento	 163,800
Pago de estacionamiento	17,610
Movilidad panel de expertos	16,100
Venta de souvenirs	11,134
Otros ingresos educación continua	9,350
Venta de libros	6,690
Venta material didáctico	2,000
Pago de asesores	2,000
Contraseña SIASE	950
Duplicado de recibos	800
Otros ingresos	30,576
	\$ 972,535

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles Alimentos para el personal y guardería Materiales para mantenimiento inmuebles Materiales de limpieza Combustibles y lubricantes Artículos deportivos Periódicos y revistas Productos farmacéuticos y químicos Instrumental y refacciones	\$	352,116 279,353 59,273 45,114 31,392 29,481 2,700 2,321 383 802,133
b) SERVICIOS GENERALES		
Se integra por los siguientes conceptos: SERVICIOS BASICOS		
Teléfono Servicio de telefonía celular Servicio postal SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO	\$	6,353 4,200 387 10,940
Servicio de mantenimiento de inmuebles Servicio de talleres externos Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		785,508 292,539 12,050 1,090,097
SERVICIOS DIVERSOS		
Servicios de lavandería	8	1,550
OTROS SERVICIOS COMERCIALES		
Cuotas de afiliación e inscripción Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales Gastos financieros y comisiones bancarias	Processor Control	493,372 19,905 7,622 520,899
SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION		
Estímulos PDI al personal no docente Asesorías por servicios internos Estímulos PDI al personal docente		1,900,884 1,218,039 23,661 3,142,584

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Gastos para edición e impresiones	\$ 42,224
Difusión y publicidad	10,332
	52,556

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	123,413
Atención al personal	88,309
	211,722

OTROS

Pasajes urbanos 20,282 \$ 5,050,630

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Viáticos y pasajes \$ 247,556

d) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Equipo diverso \$ 225,616

e) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Constituyen las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Construcción y/o remodelación de áreas administrativas \$ 279,518

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan por los ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 3,212
Saldo final	28,059
Incremento	\$ 24,847

BETANCOURT ESCALANTE

ADMINISTRADORA

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

MTS LAURA GONZALEZ GARCIA

DIRECTORA MA MAXR